

AMARGÓS, S.L.U. es una organización que se dedica a la **venta, desarrollo y fabricación de cercos y precercos para puertas.**

Con este sistema se pretende cumplir con los requisitos (requisitos de los clientes, reglamentos, legislación y normativa y otros requisitos) y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

AMARGÓS, S.L.U. establece este documento, intentando buscar la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Aumentar la satisfacción del cliente (necesidades y expectativas) a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de la Calidad, disminuyendo los rechazos y reprocesos internos y los costes de reclamaciones y devoluciones que puedan afectar a la actividad de la organización.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos.
- Proporcionar los recursos necesarios para lograr mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Aumentar el volumen de facturación y las entradas de pedidos periódicamente.
- Aumentar el volumen de facturación de productos certificados PEFC.
- Estudiar y desarrollar nuevos diseños y su viabilidad en el mercado.
- Mejorar las relaciones con los proveedores y subcontratistas (comunicación) con el fin de que se puedan reducir paulatinamente las incidencias en las entregas y las no conformidades relacionadas con dichos proveedores, mejorando de forma general el nivel de proveedores y subcontratistas.
- Optimizar los procesos productivos reduciendo los tiempos de preparación de máquina y los paros por averías y aumentando la producción de cercos.
- Disminuir el porcentaje de piezas rechazadas.
- Reducir el stock de materia prima sin certificar hasta conseguir paulatinamente tener solo material certificado como materia prima.

Para ello la empresa debe empeñarse en:

- Mejorar la coordinación entre los departamentos de la empresa (comunicación interna).
- Mejorar la formación y adiestramiento del personal.
- Asegurar el nivel de Calidad ofrecido y la fiabilidad de los productos instalados, todo ello con el fin último de mejorar el servicio a los clientes, consolidando la posición de la empresa en el mercado y garantizando la mejora de la rentabilidad.

En resumen, la dirección de **AMARGÓS, S.L.U.** debe buscar la mejora continua a través de la fijación de objetivos de la calidad y su continua revisión dentro del marco establecido por este documento.

Los responsables de los distintos departamentos de la empresa reconocen la autoridad que en materia de Política de Calidad ostenta el Responsable de Gestión de Calidad, por delegación expresa de la Dirección. Así mismo se comprometen a difundir entre el personal de su departamento las directrices y objetivos que en materia de Calidad formula la Dirección de la empresa.

APROBADO

Cargo: Consejero Delegado

Fecha: 03/05/11

A efectos de cumplimiento de normativas voluntarias asumidas por la organización, la Dirección de **AMARGÓS, S.L.U.** se compromete a implantar y mantener todos los requisitos de la Cadena de Custodia, de acuerdo con la normativa PEFC apoyando de esta forma la gestión forestal sostenible cuyo propósito es evitar la pérdida irreversible de masa forestal y organizar el cuidado de los bosques de modo que se preserven todas sus funciones ecológicas, económicas y sociales ahora y en el futuro.

La dirección de **AMARGÓS S.L.U.** ha definido su compromiso de implantar y mantener los requisitos de la cadena de custodia de acuerdo con la norma de PEFC en el documento "Política de Cadena de Custodia" y estará disponible para empleados, proveedores, clientes y partes interesadas.

La dirección se compromete a cumplir con los siguientes requisitos sociales, y de seguridad y salud laboral:

- ✓ no impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa,
- ✓ no hace uso del trabajo forzoso,
- ✓ no hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor
- ✓ no impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores
- ✓ las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Como contribución a esta iniciativa se impulsan las siguientes acciones:

- ✓ Comprar únicamente madera certificada para la fabricación de cercos y precercos para puertas, cuadradillos, largueros y mesas;
- ✓ Introducir, siempre que sea posible, el uso de materia prima certificada en el diseño de nuevos productos;
- ✓ Realizar y documentar un seguimiento fiable que garantice que, en todo momento, se utilizan productos que provienen de un bosque certificado mediante el control de la materia prima de entrada y que se comercializan adecuadamente los productos certificados que salen de nuestras líneas de fabricación.
- ✓ Conseguir la máxima sensibilización sobre la certificación PEFC a todos los niveles de la empresa, y entre nuestros clientes y proveedores.

Este compromiso será revisado periódicamente por la Dirección y estará disponible para los empleados, proveedores y clientes de la organización, así como para otras partes interesadas.

APROBADO

Cargo: Consejero Delegado

Fecha: 03/05/11